



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

7 de febrero de 2025

Otra información relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”), informa que, en relación con el acuerdo suscrito con Global Tech Opportunities 30 el pasado 5 de agosto de 2024 (el “**Acuerdo**”), según se informó en la comunicación de información privilegiada remitida con número de registro 2.366, y en ejercicio del acuerdo de delegación adoptado por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 21 de enero de 2025 bajo el punto 2 del orden del día, la Sociedad ha emitido un tramo de 220 obligaciones convertibles, de 5.000 € de valor nominal cada una de ellas, por un importe nominal total de 1.100.000 €, en los términos del Acuerdo, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por Global Tech Opportunities 30.

La correspondiente escritura de emisión de obligaciones convertibles de la Sociedad ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.